



DEPOSITO LEGAL

# El Salmantino

IMPRESA DE  
**El Salmantino**  
IMPRESIONES DE LUJO.  
Trabajos comerciales.

Imprenta, Redacción y Administración  
PLAZUELA DE SAN ISIDRO

Teléfono número 17.  
Apartado número 40.

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIARIO DE LA TARDE

AÑO IX.—NÚM. 2.244

Jueves, 13 de Diciembre de 1917.

No se devuelven los originales.

DE REVALIDAS Y GRADOS

## Nuestro cuarto a espadas

III

Claro es que habiendo disertado acerca de revalidas, no hemos tratado sobre lo que constituye el doctorado y de sus famosas Memorias. En esta cuestión es grande nuestra disconformidad con la legislación española vigente en cierta parte todavía. Véanse nuestras razones, arguyendo acerca de uno de los doctorados, cual es el de Derecho, con la advertencia de que poco más o menos se puede decir lo mismo de los demás doctorados.

Dicho doctorado requiere la aprobación de las tres asignaturas, marcadas como obligatorias en el Real decreto de 10 de Septiembre de 1906 y 7 de Marzo de 1916, a saber:

«Política social y legislación comparada del trabajo; Historia de la Literatura jurídica española e Historia del Derecho internacional.» Además, según el primero de los Reales decretos citados y otro de 1.º de Abril de 1910, se necesita la aprobación de una de las siguientes asignaturas, a elección del alumno:

«Filosofía del Derecho, Estudios superiores de Derecho penal y Antropología criminal.» Derecho municipal comparado.

Para el ejercicio propio del grado de doctor, en cualquiera Facultad, según Reglamento de 10 de Marzo del año 1901, necesita el graduando presentar un trabajo inédito de investigación propia y referente a un punto general o especial de libre elección, dentro de los estudios propios de cada Facultad. Una vez examinado el discurso por los individuos del Tribunal, se convocará al ejercicio y dada lectura del tema por el graduando, contestará a las objeciones que en el acto formulen los jueces y se procederá a la calificación.

En presencia de semejante legislación ocurre preguntar para poder juzgarla con tino: ¿cuál sería el fin pretendido con ella?

Sabemos que el efecto primero del doctorado es la habilitación que da para la cátedra; por lo tanto es de suponer que, con los requisitos para el grado de doctor, nada se pretende más principalmente que lograr en el alumno la suficiente aptitud para ella. Lo cual se consigue procurándole un grado notable de perfección en la ciencia y notables cualidades didácticas.

Ahora bien; ¿qué clase de perfección pueden dar a la ciencia jurídica con relación a la cátedra las asignaturas obligatorias y libres del doctorado, las cuales o deben estar ya estudiadas o no son más que apíces científicos para el especialista de ramas determinadas en la Facultad? Así, por ejemplo, la Historia del Derecho internacional debe verse al tratar de este Derecho, el cual está por cierto dividido en dos asignaturas: Derecho público y privado, y ninguna de las dos es de las más extensas de la carrera. El derecho municipal y su comparación entre el español y los extranjeros es objeto del Derecho administrativo, y lo mismo pasa poco más o menos con todas las asignaturas del doctorado. Esto en cuanto a la perfección científica que pudiera dar a los jóvenes abogados; porque en cuanto a las cualidades didácticas, es cosa notoria que ninguna de las asignaturas tiene más relación con éstas que la Lógica fundamental o cualquier enseñanza del año preparatorio. Si alguno dijera que tales cualidades didácticas se exigen luego en las oposiciones a cátedras, contestaremos que no todos los catedráticos se hacen por oposición, y aunque se hicieran así, podíamos responder: «Entonces ¿para qué vale el doctorado en cuanto a fines didácticos?»

Pasemos a la Memoria. No decimos que sea cosa inútil; antes afirmamos que se han hecho muchas de provecho. Pero es que un mero licenciado no puede hacerla de igual manera que el que tiene aprobadas las asignaturas del doctorado español.

Ya sabemos que el objeto de la Memoria puede pertenecer a asignaturas de toda la carrera. Pues ¿qué le valen al que tome, v. gr., un punto de Derecho romano, los conocimientos del curso doctoral, donde no se ve nada de eso? Si al menos fuera la Metodología una de las asignaturas de ese curso, pase; pero no teniendo ninguna de estas relaciones directas y expresa con aquélla, bien escaso ha de resultar el valor del curso para la composición de la mayor parte de las Memorias. Valor nulo desde luego tratándose de enseñanzas no incluidas en el grado de doctor y casi nulo tratándose de éstas.

Porque a quien tomase un punto de Derecho penal, siendo un mediano licenciado en Derecho, no creemos le costaría mucho tiempo y grandes sudores el aprender, puesto a trabajar para una Memoria, lo que pudo aprender en las aulas doctorales durante un curso de «Estudios superiores de Derecho penal y Antropología criminal». Observación que es aplicable por igual a todas las asignaturas del período del doctorado.

Es de advertir sobre lo dicho, que si es muy cierto que no todos los catedráticos ingresan por oposición, también lo es que a los que alcanzan el profesorado por ese camino se les exige otra Memoria, que forma elemento de juicio para dar las cátedras.

De todo lo cual deducimos que el doctorado, tal como se hacía y se hace en España, es punto menos que inútil para su fin de hacer catedráticos; que si en él hubiera alguna enseñanza verdaderamente sustantiva e importante para la ciencia jurídica, debiera incluirse en la licenciatura; que la Memoria o debe pedirse al licenciado o debe regirse al ingreso en las cátedras o en las carreras especiales. En una palabra, que tal como era y como es todavía el doctorado, resulta tan inepto para el fin que tiene y efectos legales que produce, como provechoso para el Tesoro público, que cobra 1.500 pesetas por un grado que no tiene sobre la licenciatura más que cuatro asignaturas de escaso fuste y una Memoria de más o menos merecimientos.

¿Bastante mejor criterio presidía la legislación de nuestra antigua Universidad, donde no se exigía semejante grado para oposiciones al profesorado, cual es de ver en los citados Reglamentos!

**Teodoro Andrés.**  
Presbítero y Catedrático de Salamanca

## El algodón.

Ayer quedó afirmada la noticia de que nuestros antiguos enemigos, los Estados Unidos, se negaban a seguir entregándonos algodón en rama, hasta tanto que nuestro Gobierno no accediera a las peticiones que tenía formuladas al Gobierno yankee.

No sabemos cuales sean esas peticiones; pero podemos formarnos una idea de su alcance si tenemos en cuenta que un colega barcelonés que, por sus relaciones muy íntimas con los aliados, tiene motivos para estar en el secreto, las identifica típicamente con el convenio Cortina y las considera como consecuencia de la no aceptación del mismo por imposición del pueblo español en masa.

Por cierto que la apología del fracasado convenio, hecha por el colega aludido es tan mentirosa como pérfido y mal intencionado el contexto del artículo que la encierra.

No se trataba en el proyecto Cortina de un trueque de carbón por mineral y del deseo de la Gran Bretaña de obtener el sobrante de nuestros productos alimenticios.

El trueque de carbón por mineral, venía verificándose desde hace innumerables años; pero en buques ingleses principalmente y lo que el Gobierno inglés pretendía era que ahora en que el mineral es contrabando de guerra absoluto y sus costas están bloqueadas, el transporte se verificase en buques españoles.

Por lo que respecta a las subsistencias, Inglaterra ofrecía seguir admitiendo como favor las frutas de nuestras huertas; sus aliados, o mejor dicho Francia, era la que había de quedarse, no solo con el sobrante, sino también con lo indispensable de nuestra producción agrícola y ganadera.

A la legua se descubre lo insensato y leonino de tal proposición que no logran salvar hasta ahora ni las presiones exteriores, ni los maquinavilismos de los Gobiernos Romanones y Dato.

Inglaterra, ha de suspender las hostilidades así que deje de recibir nuestros minerales de cobre y hierro, al paso que nuestro problema del carbón es un problema de transporte y no de producción y quedaría resuelto, el día en que nuestras compañías de ferrocarriles quisieran cumplir con su deber o el Gobierno las obligara a ello. Inglaterra, depende pues de nosotros y no viceversa, y sin embargo, pretenden cambiar el estado de cosas y aun pasar por nuestra protectora.

La prueba de que depende de nosotros, está en que sus buques siguen

## Artículos para regalos.

Casa PRIETO

**EL NIÑO**

**Daniel Mezquita Arróniz**

ha subido al Cielo el miércoles, 12 Diciembre de 1917  
a los treinta y cinco días de edad.

Sus afligidos padres, don Daniel Mezquita Moreno y doña Blanca Arróniz Barroso; hermana, Blanca; abuelas, doña Bernarda Moreno Moreno y doña Blanca Barroso Solís (ausentes); tíos, don Félix, María, Pilar, Rosario e Isabel Mezquita, don Antonio, Carmen, Aurora y Andrés Arróniz y demás parientes,

Participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida.

Casa mortuoria: Plaza Mayor, núm. 35.

No se reparten tarjetas.

argando nuestro mineral como antes, con la sola diferencia de que el carbón que traen de las islas queda en Francia y las embarcaciones llegan a nuestros puertos en el extranjero.

¿Cómo es posible que, en tales condiciones, aceptemos un convenio que no sólo sería ruinoso, sino que significaría también un quebrantamiento velado de nuestra neutralidad en beneficio de los aliados?

Por lo demás, la decisión de los Estados Unidos, no es ninguna novedad. La prensa norteamericana anunció hace algunas semanas, que su Gobierno se había puesto al lado de sus aliados de Europa, para obtener la ratificación del convenio Cortina, empezando, como primera providencia, por negarnos el carbón.

Su conducta ha servido, sin embargo, para acabarnos de ilustrar sobre el carácter del malito convenio, pues lo que ahora se nos pide es, según bu-

nas referencias, QUE PONGAMOS LA MAYOR PARTE DE NUESTRO TONELAJE A LA DISPOSICIÓN INCONDICIONAL DE LOS ALIADOS.

No creemos, sin embargo, que tengamos éxito la amenaza del Tío Sam. El Tío Sam, al estar interesado para nosotros, no está solo; tiene aliados, y aliados que deben en parte su vida y sus proezas a la especial neutralidad que en su beneficio está observando España. Una prohibición de exportación de minerales bastaría para que la potencia guerrera de esos aliados fuese nula.

¿Qué haría en tal caso el Tío Sam? ¿Echaría mano de los treinta transportes llenos de municiones que tiene anclados en Lisboa? ¿Se serviría de las posiciones tomadas cerca de la frontera francesa?

El verá lo que le conviene. Piense, sin embargo, que desde 1898 han cambiado los tiempos.

## NUESTRO SERVICIO

# Conferencia telegráfica

El Consejo de ministros acuerda la disolución de Cortes.

OTROS ACUERDOS DE INTERES.—LA CIERVA A VALLADOLID

## La guerra europea.

Barcos hundidos en el Mediterráneo.—Choque de trenes: Víctimas.—Astilleros incendiados.

Madrid, 13 (5.10).

## Noticias de Madrid.

### La Cierva a Valladolid.

Ya está fijada la fecha del viaje del ministro de la Guerra señor La Cierva a Valladolid.

Saldrá de Madrid esta noche a las diez, y mañana por la mañana visitará la Academia de Caballería, el Colegio de Santiago, el regimiento de Farnesio y la fábrica militar de harinas.

A las doce habrá recepción en la Capitanía general y luego almuerzo con las autoridades.

Por la tarde visitará el parque de artillería y los cuarteles y por la noche emprenderá el viaje de regreso a Madrid.

### Los beneficios a las provincias.

El ministro de Hacienda se propone publicar hoy una real orden haciendo extensivo a las provincias que lo soliciten, los beneficios del real decreto sobre anticipos reintegrables a los agricultores de Levante.

### Firma de Guerra.

El señor La Cierva ha sometido a la firma del monarca una combinación de mandos militares.

En su virtud se nombra Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general Aznar, capitán general de la primera región al general Ochando, Director de la cría caballar a don Alberto de Borbón y capitán general de la séptima región al general Ampudia.

También se ha firmado el ascen-

so a teniente general del de división, don Francisco San Martín; a general de división del de brigada, don Agustín Cascajares; y a general de brigada del coronel de infantería don Miguel Merino.

### Consejo de Ministros.—A la entrada.

A la hora anunciada se celebró el Consejo de ministros en la Presidencia.

La Cierva, al entrar, desmintió la información de *El Imparcial* sobre declaraciones de un capitán general que dijo, entre cosas, que se suprimirán los suboficiales y brigadas.

Gimeno, Ventosa y Bahamonde llevaban expedientes.

### La referencia.—Disolución de Cortes.

El Consejo duró seis horas, y a la salida se facilitó a los periodistas la referencia.

Según ella, se acordó someter en breve a la sanción regia, el decreto de disolución de Cortes y convocatoria de elecciones para nuevo Parlamento; se garantizará la libre emisión del sufragio.

### La amnistía.—Contra los acaparadores.

Cuando el Gobierno se presente a las nuevas Cortes, llevará el proyecto de ley concediendo amnistía por los delitos políticos y sociales.

Se estudió y aprobó un decreto para impedir el acaparamiento y ocultación de los artículos de subsistencia y consumo.

También se acordó la ampliación de anticipos a los productores.

## Otros decretos.

Igualmente fué examinado y aprobado un proyecto de decreto concediendo a los Municipios facilidades para la comprobación de los registros fiscales de las zonas de ensanche.

Se aprobó un proyecto de decreto estableciendo reglas severas contra los intermediarios que encarezcan el precio de las subsistencias y singularmente el suministro de carbón.

## Expedientes.—El seguro de guerra.

Los ministros despacharon varios expedientes de distintos departamentos.

Por último cambiaron impresiones acerca del seguro de guerra.

## Provincias.

### Buque hundido.—Cajas de gases.

ALICANTE.—Un falucho que trajo a este puerto varios naufragos del vapor «Gordón», hundido por un submarino alemán, recogió siete cajas, que según los naufragos, contenían gases.

Fueron arrojadas al mar por orden del comandante de marina.

### Otro torpedeamiento.—Más efectos recogidos.

El laúd «Emilio Santamaría» recogió también varios efectos del vapor americano «Alemania», que fué hundido por un submarino alemán en las proximidades de Villajoyosa.

Infinidad de faluchos descargan artículos que conducían esos y otros buques torpedeados.

## De la guerra.

### Choque de trenes.

LONDRES.—Se asegura que en las inmediaciones de la ciudad de Colonia ha ocurrido un gravísimo choque de trenes.

Añádease que con motivo del accidente hubo diez muertos y sesenta heridos.

### Astilleros incendiados.

BASILEA.—Los periódicos de esta capital, publican informaciones alemanas en que se dice que los aviones aliados en una incursión hecha sobre Friedrichshafen, produjeron con sus proyectiles el incendio de los astilleros en que se construyen los zeppelines.

### Entrada en Jerusalem.

LONDRES.—Oficialmente se comunica que han hecho su entrada solemne en Jerusalem, los comandantes de las tropas inglesas, francesas e italianas.

La ciudad no ha sufrido daños por el cuidado que han tenido los sitiadores.

Ahora se prepara una operación contra el ferrocarril turco de Damasco a Medina, para cortar las comunicaciones con Arabia.

### El Gobierno de Siberia.—Kerenski ministro.

COPENHAGUE.—Dicen de Petrogrado que en Siberia se ha constituido un Gobierno independiente del que forma parte Kerenski.

Es Presidente, Potamov; ministro de Justicia, Kerenski; del Interior, Cerebranike; de Instrucción, Makaline; de Agricultura, Stumpf, y de Comercio, Stöf.

Delgado Barreto.

## Las subsistencias

### Dos telegramas.

El Gobernador civil señor Rodríguez Blanco, ha recibido del Comisario general de Abastecimientos los siguientes importantes despachos telegráficos:

«Con referencia a su telegrama, participando que industriales de esa no pueden servir sus ventas por falta de vagones, significo a V. S. que intereso del Director general de Obras públicas, que por la compañía ferroviaria correspondiente, se suministren los vagones en dicha estación a tales efectos.

Le saluda.

También ha recibido otro del mismo Director, en el que se ordena se comuniquen a los administradores de adua-

nas y ferrocarriles, la necesidad que tienen de dar toda clase de facilidades para la circulación de especies alimenticias, sujetas a las formalidades establecidas en la Real orden de 25 de Noviembre último, procurando su divulgación por medio del *Boletín Oficial* y prensa periódica de esta provincia.

## GARBANZOS

finismos, de la Puerta Zamora kilo 60 centimos; y los de la Puerta Zamora, adobados, kilo 80 centimos.  
Aubis del Bas finismos, anchas, kilo 80 centimos.  
Arroz bueno, de Valencia kilo 80 centimos.  
Cafés selectos, aromáticos Moka, Carcolí o Puer o Rico, kilo 60 centimos.

ULTRAMARINOS  
VA. ERIANO FERNANDEZ  
Calle de Zamora, núm. 52. 30-14

## Crónicas de la guerra

### La táctica germana.

Dos son la táctica y la estrategia en las diversas situaciones militares de las huestes modernas. La táctica, según que las operaciones se desarrollen en maniobra ofensiva o en dique de contención.

En el primer caso se muestran impetuosas, arrolladoras, decididas y energicas; nada se opone a su avance, los más insuperables obstáculos ceden a su impulso moleador, son titánicos aludes, que no dejan en su camino piedra sobre piedra, en cambio en la defensiva, la táctica germana es de una elasticidad asombrosa; a cada empuje brioso del adversario responden las unidades de combate tedescas con una vigorosa reacción, con una contraofensiva potente y audaz, valiéndose para ello de lo oportuno de las reservas tácticas.

Esto ha sucedido en el campo principal de lucha de Cambrai, donde los dos flancos de la cuña que los ingleses habían hecho penetrar en la ruta de la capital del Cambresis, en su costoso éxito inicial, fueron desde el 30 de Noviembre el objetivo resuelto de los contraataques germanos.

En el Norte, en el punto del rompimiento, fueron empujados hacia atrás los ingleses en dirección a las aldeas de Anneux y Graincourt, un kilómetro aproximadamente, mientras que en el flanco Sur el brioso contraataque alemán arrolló las líneas británicas, penetrando en un ángulo sudoeste profundamente, en la primitiva posición inglesa.

Ante estos éxitos de la elasticidad defensiva de los soldados teutones, al comentar la batalla de Cambrai escribe el periódico holandés *Nieuws van den Dag*:

«La importancia de la ofensiva alemana no debe ser menos apreciada y estriba en la potencia no disminuida del ejército alemán, que aquí, con parte relativamente pequeña de efectivos, tiene que contener a todo el ejército inglés»

A pesar de esto, los ataques alemanes prosiguen en Italia vigorosos.

Esto es en realidad lo que sucede, que en la región del Cambresis una pequeña parte del ejército alemán no solamente ha sido para la totalidad del ejército inglés seguro dique de contención, valedero y expugnable y firme defensivo, sino que además, por vigorosas y diestras reacciones, ha logrado breve y oportunamente anular las ventajas tácticas conseguidas por los atacantes y desconcertar a éstos para planes sucesivos.

Deben estar los ingleses muy faltos de reservas cuando no reaccionan en estos asaltos, sabiendo que los alemanes insistirán en su firme propósito de establecer una línea defensiva que impida en lo sucesivo la repetición de asaltos de esta índole en el territorio del Cambresis, para buscar en él un equilibrio bélico análogo al que con su p-

deroso esfuerzo y acertada táctica consiguieron en la inundada zona de Flandes y en la región del Artois.

Y luego que salden la cuenta pendiente en tierras italianas, quizás caigan sobre esta formidable línea occidental, donde en definitiva ha de resolverse el conflicto que hoy tiene de luto al orbe entero.

Capitán Franqueza.

## Centro Obrero de Damas

### El árbol de Navidad.

Una vez más las caritativas señoras y distinguidas señoritas que forman el Centro Obrero de Damas, han dado una prueba clarísima de su protección al necesitado satisfaciendo de este modo sus sentimientos caritativos y cristianos.

En la reunión que el día 12 celebraron las mencionadas señoras y señoritas, acordaron organizar un «Árbol de Navidad» para poder así obsequiar a los obreros que asisten a las clases del Centro, dedicando los días de descanso a instruirse alejándose por lo tanto del vicio que tan mal consejo es.

El reparto de premios se verificará el día 23, en el Paraninfo de nuestra Universidad, celebrándose una amena velada en la que se pronunciarán discursos por señoritas y obreros, cantándose bonitos coros por todos los alumnos del instructivo Centro.

A esta velada serán invitadas las autoridades locales.

Justo nos parece pensar que todas las clases pudientes salmantinas, han de cooperar con donativos y regalos al mayor éxito de este «Árbol de Navidad», pues los salmantinos siempre que de actos de verdadera caridad se ha tratado han prestado pronto su eficaz ayuda.

No dudamos, repetimos, que todos han de cooperar a esta obra, pues no se puede perder de vista la angustiosa situación de las clases menesterosas en los actuales momentos en que la vida es difícil para todos.

Los regalos pueden enviarse a los domicilios de las señoras doña Laura Rodríguez Vega, Plaza de los Bando; doña Carmen Cobaleda de Sierra, calle del Dr. Riesco, 48; doña Paulina Cavierán, Palacio de San Boal, y doña Emilia Martín, calle de la Compañía, número 4.

### Donativos para el «Árbol de Navidad».

Doña María Fradique de R. Vega, 25 pesetas; señorita Remedios Angoso, un pavo; señorita Eusebia González Cobos, un saquito de arroz, cuatro cajas de turrón, dos cajas de jalea y una de manteca.

Siguiendo la costumbre de años anteriores el Roperio de la Paz regala una canastilla para el hijo del obrero que nazca más próximo a la hora en que nació el Niño Jesús.

Doña Dolores Maceira de Reymundo, una cuna vestida, para el mismo objeto.

## Corporación municipal

La sesión de ayer. Segunda votación para alcalde.—La vacante de secretario.—Largo debate.

El señor Iscar, declaró abierta la sesión a las seis y cuarto, con asistencia de los concejales, señores Romo, Clairac, Perez Criado, Vázquez de Parga, Marcos Borrego, Montero, Nava, García y García, Romano, Santa Cecilia, Estefanía, Anaya, Sánchez Pérez, Olivera, González Domínguez, Castro, Núñez y Piés.

Se aprueban las actas de las sesiones subsidiaria y extraordinaria últimamente verificadas y se entra en el despacho ordinario.

**Votación para alcalde.**—El señor Iscar obtiene mayoría absoluta de votos.

El señor Iscar manifiesta que va a procederse a la segunda votación para alcalde, pareciéndole algo delicado el tener que presidir esta votación el alcalde interino.

El señor Santa Cecilia contesta al señor Iscar que limitándose a presidir sin ejercer coacción alguna, no ve el inconveniente apuntado por la Presidencia.

Acto seguido se procede a votación por papeletas, dando el siguiente resultado:

Don Miguel Iscar Peyra, 15 votos; don Federico Anaya, 2; papeletas en blanco, 2.

En su consecuencia queda nombrado definitivamente alcalde-presidente de este Ayuntamiento, don Miguel Iscar Peyra, quien manifiesta que al quedar confirmado como alcalde, reitera las gracias a los que en él han depositado su confianza, procurando hacerse digno de tal honor. Ruega a los señores concejales se abstengan de hacer manifestaciones con este motivo, por tener la Corporación que despachar bastantes asuntos.

**La plaza de Secretario.**—¿Está derogado el Reglamento de secretarios municipales?

Dase después lectura al dictamen de la comisión de Gobierno interior sobre declaración de la vacante de secretario.

En este dictamen se propone que antes de declararse la vacante indicada se solicite del Gobierno una aclaración de la Real orden del 6 de Diciembre actual, en la que se ponen de manifiesto ciertas incompatibilidades entre el Reglamento de secretarios y la Ley municipal y se dispone una revisión del citado Reglamento.

El señor Romano, dice, que esta consulta huelga puesto que ya se demuestra no estar conformes con el Reglamento. Opina que desde luego de-

be declararse la vacante y anunciar su provisión.

El señor Castro, se muestra conforme con lo expuesto por el señor Romano.

El señor Clairac, defiende el dictamen.

Rectifican los señores Romano y Castro.

Ocupa la presidencia el señor Vázquez de Parga.

El señor Iscar, manifiesta que si se aprueba el dictamen, se pone a cubierto el Ayuntamiento de responsabilidades y cree ha de dejarse después a la Corporación en libertad de acción.

Vuelve a hablar el señor Romano, diciendo que ve una contradicción, puesto que no se reconoce el Reglamento y se quiere consultar si debe reconocerse.

El señor Santa Cecilia se muestra conforme con el dictamen, pero teme que si se deja transcurrir el plazo que la Ley municipal concede para la provisión de la vacante, vea el señor gobernador civil una dejación de funciones y proceda él al nombramiento de secretario. Cree además que por la importancia que la provisión de esta plaza reviste, debe proveerse por oposición con un tribunal de competencia reconocida y en el que no tome parte el Ayuntamiento.

El señor Castro, pide que para que no ocurra lo que el señor Santa Cecilia dice, debe el Ayuntamiento esperar andando, es decir, consultar y aprobar la provisión.

El señor Iscar, dice, que se le había pasado inadvertido el tema que ha expuesto el señor Santa Cecilia, pero que tal caso no puede ocurrir porque la consulta puede hacerse con gran rapidez. Respecto a si la vacante ha de proveerse por oposición o por concurso, manifiesta que puede convocarse a sesión extraordinaria y en ella acordarse este extremo.

El señor Santa Cecilia, rectifica indicando al señor Iscar, que puede recavar del señor Gobernador la promesa de que no usará de la facultad que tiene, de nombrar secretario en el caso mencionado, en cuyo caso se puede aprobar el dictamen y añade que esta consulta al Gobernador puede hacerse inmediatamente por teléfono.

El señor Iscar, dice, que se le había pasado inadvertido el tema que ha expuesto el señor Santa Cecilia, pero que tal caso no puede ocurrir porque la consulta puede hacerse con gran rapidez. Respecto a si la vacante ha de proveerse por oposición o por concurso, manifiesta que puede convocarse a sesión extraordinaria y en ella acordarse este extremo.

El señor Santa Cecilia, rectifica indicando al señor Iscar, que puede recavar del señor Gobernador la promesa de que no usará de la facultad que tiene, de nombrar secretario en el caso mencionado, en cuyo caso se puede aprobar el dictamen y añade que esta consulta al Gobernador puede hacerse inmediatamente por teléfono.

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

**El Consejo en Palacio.—Próxima disolución de Cortes.—Nuevo Fiscal del Supremo.—Pablo Iglesias y las Juntas de defensa.—Los idóneos disgustados con Dato.—Accidentes marítimos.**

## LA GUERRA EUROPEA

### PARTES OFICIALES

Madrid, 13 (15).

## Noticias de Madrid

**El Consejo en Palacio.—Referencia.**

Hoy, a mediodía, recibió a los periodistas el jefe del Gobierno señor marqués de Alhucemas.

Dió la referencia del Consejo celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia del rey.

El Presidente del Consejo de ministros, pronunció el discurso resumen acostumbrado sobre política interior y exterior.

Se ocupó ampliamente de la situación internacional, ocupándose de los últimos acontecimientos salientes.

Hizo una exposición detallada de los acuerdos tomados en el Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia.

Manifiestó el propósito del Gobierno de someter pronto a la firma regia el decreto de disolución de las actuales Cortes.

### Otras manifestaciones.

Después habló largamente con los reporters el señor García Prieto.

Anunció que pronto será firmado por el Rey y publicado el tan esperado decreto de disolución de Cortes.

Uno de los periodistas le dijo que según eso los diputados comerán el pavo sin actas.

El presidente replicó que no sabe si podrá afirmarse tanto; pues aunque no se hará esperar mucho la publicación del decreto, hay que dar tiempo antes a que el ministro de la Gobernación dicte algunas medidas que tiene en proyecto para asegurar la sinceridad de las elecciones parlamentarias.

### Nuevo fiscal del Supremo.

Hizo el señor García Prieto, un cumplido elogio del fallecido fiscal

El señor Iscar llama por teléfono al Gobierno civil, de donde le contestan que en aquel momento no se halla allí el señor Gobernador.

El señor Castro entiende que no hay necesidad de consultar al gobernador, quien no puede hacer uso de la facultad indicada, puesta que la Real orden última deroga desde luego el Reglamento en los casos de incompatibilidad con la Ley municipal.

El señor Olivera muestra su conformidad con lo expuesto por el señor Castro.

A petición del señor Romano dase lectura a la Real orden de que se trata.

El señor Clairac manifiesta que la consulta al Gobierno no puede ser nunca perjudicial, pero puede ser útil.

El señor Iscar opina que es dudoso el caso, puesto que la parte dispositiva de la Real orden solo ordena la revisión del Reglamento no su derogación.

El señor Castro, hace un detenido examen del preámbulo y parte dispositiva de la Real orden, para deducir que no existe tal reglamento de secretarios, ni se debe consultar a nadie, y pide en consecuencia que se aplaque la cuestión, no para consultar, sino para estudiarla detenidamente.

El señor Santa Cecilia, dice que estando todos ya de acuerdo en que no existe reglamento, debe acordarse que la provisión se haga por oposición.

El señor Clairac, propone que se acuerde desde luego la provisión de la vacante con arreglo a la Ley municipal y se haga particularmente la consulta.

Queda en consecuencia retirado el dictamen.

Acordado lo propuesto por el señor Clairac, se entabla después un largo debate sobre la conveniencia o peligros de la forma de provisión.

Acuérdase aplazar esto para otra sesión.

### Continúa el despacho ordinario.

Apruébase después la aprobación del dictamen de la Comisión de Gobierno interior, para el nombramiento de secretario interino.

La misma Comisión, propone la formación de un expediente de inutilidad física de un inspector de carnes y mer-

cados y la jubilación de un guardia municipal.

Se acuerda la conformidad.

Queda ocho días sobre la mesa un dictamen de la Comisión de policía, para proveer de veinte pelizas a la brigada de bomberos.

Se aprueba la propuesta del tribunal de oposiciones a plazas de practicantes de la Beneficencia.

También se aprueba una gratificación para la brigada de barrenderos.

Queda ocho días sobre la mesa el dictamen de la Comisión de subsistencias sobre cuentas de la tahona municipal.

Se aprueba la distribución de fondos para el presente mes.

Se concede una transigencia de crédito a don Pablo Fraile.

También se concede licencia para ejecutar obras a don Juan Manuel Santos, don Isidoro Sánchez, señor Presidente de la Cámara de Comercio, don Belisario Domínguez, don Aniceto Santa Paula, don Gregorio López, don Elías Pérez y don Valentín Solórzano.

Se deja ocho días sobre la mesa, un proyecto de alineación en el barrio de los Milagros.

Se concede a don Andrés García Tejado, la excedencia que solicita como médico de la Beneficencia municipal.

Se acuerda ofrecer en un plazo de diez días, la vacante a los excedentes y luego al supernumerario que figura en primer lugar.

Apruébanse otros asuntos de menor importancia.

### Ruegos y preguntas.

Terminado el despacho ordinario manifiesta la presidencia, que el señor arquitecto, le ha suministrado una relación de los puestos que no reúnen las condiciones de ornato debido.

También comunica la presidencia, que la comisión de Cuarteles, ha acordado ofrecer el cuartel de la Cárcel para alojamiento de dos compañías de infantería.

Acto seguido se levantó la sesión.

## «El Salmantino»

Recibe diariamente extensas conferencias por telégrafo y teléfono.

## De provincias.

### Conflicto conjurado.

ALMERIA.—Han llegado a Cuevas de Vera, veinticinco mil detonadores de minas, con los cuales se evitará el tener que suspender los trabajos en las minas.

Considerase conjurado con esto un conflicto, pues se creía indispensable que llegaria un paro forzoso que alcanzaria a buen número de obreros.

### Obreros que trabajan.

MURCIA.—En la fábrica de Forman, cuyos operarios estaban en huelga, han entrado al trabajo ciento cincuenta obreros.

No han ocurrido incidentes.

### Llegada de un barco.

Ha fondeado en el puerto de Almería, el vapor italiano «Mateo Renato», que días atrás abordó cerca de Cádiz, al norteamericano «Chorli».

Reparará algunas averías, y continuará su viaje con rumbo a Italia.

### Barca hundida.

CASTELLON.—Frente a Nules, ha ocurrido un sensible accidente marítimo.

El paquebot «Atiano Alvarez», que iba con rumbo a Larache, cargado de cemento, embistió a una barca de bou a cuatro millas de la costa, hundiéndola.

La tripulación fue salvada por otra barca de pesca.

## De la guerra.

### Partes oficiales.

El francés señala actividad en la artillería en la Champagne y en el Mosa y algunos golpes de mano sin importancia.

También hubo actividad en Macedonia.

—El alemán se limita a consignar inactividad en todos los frentes de combate.

### Noticias de Rusia.

LONDRES.—Despachos de Petrogrado aseguran que en breve comenzarán las sesiones de la asamblea constituyente.

La mayoría está formada por socialistas y revolucionarios.

—Han tenido lugar encuentros entre los partidarios de Kaledine y los maximalistas.

Estos hicieron retroceder a los primeros.

—En Rumania la situación es muy difícil.

Está confirmada oficialmente la noticia de la firma del armisticio entre los centrales y el Gobierno rumano.

### Un submarino alemán.

VIGO.—Ha llegado a este puerto el barco pesquero «La Preferida», procedente de Lexoes.

Dicen los tripulantes que poco antes de salir de allí se les advirtió que hicieran rumbo al Norte porque estaba cerca un submarino alemán que había hundido dos barcos pesqueros a la entrada del puerto.

Aunque atendieron a la indicación, apareció el submarino alemán que les hizo detenerse.

El comandante examinó la documentación y obsequió a los marineros españoles con cigarrillos, manifestando que podían continuar el viaje. Desde la costa hicieron los portugueses varios disparos contra el submarino, el cual se sumergió alejándose sin novedad.

## La anormalidad actual

no impide que el público pueda admirar en nuestros Almacenes un enorme surtido en artículos para la temporada.

En lanería, nuestras extensas colecciones en sargas, ottoman, gardinias, satenes y especialidades en pañetes ULTIMA MODA para vestidos y abrigos, nos acreditan de buen gusto y económicos, por sus precios.

Varidísimas clases en franelas, piqué, versalles, arabias, navarras, terlices, cuties y vichys.

Mantas de viaje, mantones, bufandas y mantas de cama; velos, stores, visillos cortinas, tapices, alfombras y edredones; depósito de artículos de punto.

Camisería, cuellos, puños, tirantes y corbatería.

Paquetería, adornos, bisutería, perfumería y corsés. Últimas novedades en cuellos y talmas de piel.

Grandes Almacenes al por mayor y menor de

Pérez y Paradinas.

Plaza del Mercado, 38, Salamanca.

Fabricantes en Barcelona; Almacenes en Madrid, Córdoba,

Barcelona y Salamanca.

Cinco proyectiles cayero cerca del barco español, el cual se alejó siguiéndose su ruta.

### Mejoria.

POLA.—De Viena dicen que se encuentra muy mejorado el ministro de Negocios extranjeros de Austria conde de Czernin, que ya ha emprendido el anunciado viaje a Berlín.

### Los maximalistas.

LONDRES.—Informes de Pekín dicen que la influencia maximalista se extiende por Siberia de manera alarmante.

Sobre todo en las poblaciones en que toca el ferrocarril transiberiano se temen desórdenes provocados por los maximalistas.

### Vigilancia al ex-czar.

PETROGRADO.—El Gobierno maximalista ha dispuesto que marchen a Tobolsk fuerzas de la Guardia roja y de marinos para vigilar al ex-czar Nicolás II, previendo el peligro de una evasión.

Se han practicado detenciones de varios individuos que se negaban a reconocer al Gobierno.

Madrid, 13 (17).

## Ultima hora.

(Extracto de nuestra última conferencia.)

### Noticias de Barcelona.

BARCELONA.—El presidente del gremio de tocineros, ha pedido al gobernador que consiga se autorice por el de Castellón la salida de ganado.

—Una comisión de estudiantes ha entregado al gobernador las cantidades recaudadas en la suscripción a beneficio de la viuda del guardia muerto en los sucesos escolares de hace unos días; ascienden a quinientas noventa y una pesetas.

—El representante de una fábrica de almidón, ha visitado al gobernador, para interesarle en que el de Tarragona autorice la salida de mil sacos de arroz, pues en otro caso tendrán que suspender los trabajos.

## DE LA GUERRA

LISBOA.—El Diario Oficial publica el decreto del nuevo Gobierno desterrando al presidente de la república, don Bernardino Machado.

—Se espera que los representantes diplomáticos contesten favorablemente a la comunicación del Gobierno, dando cuenta de su constitución.

PARIS.—Dicen de Amsterdam que el general Hindenberg concentra en el sector de Cambray numerosos continentes de tropas, que serán apoyadas por 1.500 cañones.

También se acumulan fuerzas en otros sectores del frente occidental.

PETROGRADO.—Han salido para Brest-Litowski los delegados rusos que han de tomar parte en las negociaciones del armisticio, llevando instrucciones del Gobierno.

NAUEN.—Han terminado el martes en el Parlamento prusiano los debates acerca de la reforma electoral.

LONDRES.—Telegramas de Pekín dicen que los súbditos japoneses en Manchuria y en las poblaciones de Siberia, han recibido orden de salir de ellas y marchar a las ocupadas por tropas japonesas.

## Bolsa de Madrid.

### Cotización del día.

4 % perpetuo interior...	76,00
5 % amortizable.....	00,00
Banco de España.....	525,00
Tabacalera.....	295,00
Francos.....	73,60
Libras.....	20,11

DELGADO BARRETO.

**Universidad Literaria**

**Rectorado.**  
Al director del Instituto de Cáceres, se le remite el título de Bachiller de don José García Luderia.  
—Idem, ídem al de Zamora, el de don Francisco Goyenechea, don Bonifacio Euismas, don Tomás Gómez, don Julio de Vargas y doña Saturnina Prieto Marcos.  
—Al Decano de la Facultad de Medicina, se reclama extracto del expediente académico de don Florentino García Flores.  
—El Decano de la Facultad, trasladada a la Universidad de Granada, los expedientes académicos de don Guillermo Monzón González y don Bienvenido Martín García.

**Sección administrativa de Primera enseñanza.**

Al presidente de la Junta Central de derechos pasivos, se le remite la relación de clases pasivas de esta provincia, correspondientes al cuarto trimestre del año actual.  
—Al ordenador de pagos de Instrucción pública, se le envían las nóminas de maestros correspondientes a la bonificación concedida por Real orden de 30 de Noviembre último.  
—Al Presidente de la Junta provincial de Primera enseñanza, se le remite para informe, el expediente de permuta de doña Vicenta Martín Santos y doña Amparo Hernández, de Peñaranda.

**DE TEATROS**

**LICEO**  
Las funciones anunciadas para ayer en este teatro tuvieron que ser suspendidas; por sufrir el director de la compañía don Manuel Balmaña una afección laringea.  
Deseamos que el excelente actor recobre pronto la salud, para que pueda continuar conquistando ovaciones.  
Según nuestros informes, quizás mañana o pasado, vuelva el señor Balmaña a deleitarnos con su arte.

**MODERNO**

Nuevamente se puso en escena en la sección primera, la delicada comedia «La calle de la Montera», primorosa producción literaria de Serra que tan sincero éxito alcanzó el día de su estreno.  
Ruiz Tatay, en el papel eje de la comedia, hizo una estupenda creación dando a los hermosos versos que Serra puso en su obra, una intención y una dicción correctísimas que hacía que la feliz versificación pareciera más bella y más pujante.  
La señora Pacheco también consolidó su fama y los señores Domínguez, D. Luna y la señora Millanes muy bien y muy oportunos en todo.  
Por la noche se representó por segunda vez «La alcaldesa de Fontaneres», escuchando grandes ovaciones a la obra, y la señorita Olavarría que estuvo acertadísima.  
Luis Domínguez estuvo feliz en todos los momentos, igual que los señores Ruiz Tatay y H. del Río.

Hoy debutará la canzonetista Emilia Benito; proyectándose además la película «Una mascarada en el mar».

**DE SOCIEDAD**

**Los que viajan.**  
Para Madrid, don Mariano Castro Domenech.  
—Para el mismo punto, don Justo González, que ha pasado unos días en esta.  
—Para Vitigudino, la señorita Lolita Vals Contreras.  
—De Segovia, el oficial de Artillería don José Gómez López.  
—De Madrid, el joven médico, don Arturo Ruano.  
—Del Campo, el ayudante de obras públicas don Mariano Reymundo Tornero.  
—De Valladolid, don Manuel Busto del Collado.

**Natalicio.**  
La esposa del diputado provincial don Juan Estrella, ha dado a luz felizmente una robusta niña.  
Tanto la madre como la recién nacida, se encuentran en estado satisfactorio.

**Varias.**  
Ha pasado algunos días entre nosotros, don Alfredo Rebollo.

**Aniversario.**  
Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte del joven don Inocencio García Sierra, en la vecina villa de Alba de Tormes.  
Con tal motivo se celebrará en la iglesia parroquial, el mismo día, a las nueve de la mañana, un oficio fúnebre en sufragio de su alma.  
Reiteramos el pésame a su atribulada familia.

**Necrologías.**  
Ha pasado a mejor vida, el anciano industrial don Juan Prieto Nacar, padre de don Manuel Prieto, Maestre-Escuelas de la S. B. C. de Sigüenza, a quien acompañamos en su justo dolor.  
Rogamos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.  
—Nuestro amigo el catedrático de la Facultad de Medicina don Daniel Mezquita, ha pasado por el amargo trance de perder a su hijo Daniel, que ha subido al Cielo en el día de ayer.  
Al culto catedrático enviamos nuestro sentido pésame.

**Nombramiento.**  
Por el ministro de Instrucción pública ha sido nombrado vice-director de este Instituto general y Técnico, el catedrático de lengua francesa don Antonio Boyer, con arreglo a la propuesta hecha por la dirección de dicho centro.  
Nuestra enhorabuena al señor Boyer.

**El día en la Audiencia**

**Señalamientos.**  
Para mañana está señalada ante la Sección primera la vista en juicio oral de la causa que por hurto y contra Angel Guerra Ramos, instruyó el Juzgado de Ledesma.  
—Ponente, señor Sanz; fiscal, señor Concha; defensor, señor Olivera, con el procurador, señor Ortega.

**Sección Religiosa**

**Santoral.**  
Día 13, jueves.— Santos Nicasio, obispo; Eutropia, virgen; Justo, Abunbio, mártires; Espiridión, Pompeyo, Viador, obispos; Agnelo, abad, Matroniano, ermitaño; Dioscuro, Isidoro, Arsenio, mártires.  
**Cultos.**  
Clerecía.—Triduo solemne en honor de la Inmaculada. A las cinco y media de la tarde, exposición de S. D. M. rosario y lectura del ejercicio, sermón por el reverendo padre Fernando Ansoleaga S. J. Rector del colegio de san José de Valladolid y reserva.  
Capilla de las Hijas de Jesús.—Solemne octavario en honor de la Purísima. A las cinco de la tarde, exposición, rosario, letanía cantada, ejercicio, sermón por el reverendo padre Erundino Maestro, superior de esta residencia de P. P. Jesuitas, bendición con el Santísimo y cánticos.  
Iglesia de san Boal.—(Hermanas Dominicas Portuguesas).—Todos los domingos y días de fiesta a las siete y ocho de la mañana habrá misa rezada.  
Por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M. estación, rosario, letanía caetadp y reserva.

**Noticias**

**Casa de Socorro.**—Ayer fue curado en este benéfico establecimiento por el médico de guardia señor Gayte, el niño José Luengo, que sufría una herida incisa en la región frontal, que se produjo al caerse casualmente.

Observaciones meteorológicas, hechas en el día de hoy:  
Barómetro, 697,49  
Sol, 17,0  
Sombra, 7,4  
Mínima, -5,4  
Seco, -3,0  
Húmedo, -3,2  
Viento, E. 1.  
Ciel cubierto.  
Tiempo, variable.

Movimiento de población, en las últimas veinticuatro horas:  
**Nacimientos.**  
María Estrella Bermudez de Castro, Concepción Puche Merino, Joaquina Sánchez y Sánchez.  
**Defunciones.**  
Ramona Hernández Cortés, Fernando Gómez Fernández, Juan Prieto Nacar.

**Lotería.**—Diez mil cuatrocientas pesetas, paga por premios del último sorteo, la Administración de loterías número 1, que en la Plaza Mayor tiene establecida don Emiliano Rodríguez.

¡Vaya un frescol!—Ayer tarde los guardias de Seguridad Sánchez y Benedito, detuvieron a un sujeto llamado Maximino Rodríguez Sánchez, de veinte años, que fue sorprendido por el dueño del Parador del Manco, don Mariano Miguel en el crítico momento que se espedaba de un hermoso pavo que había en el corral de dicho parador.  
Ha sido denunciado al Juzgado de Instrucción.

**Vida social.**—La sociedad de obreros peones celebrará junta general a las ocho de esta noche, con el objeto

de tratar de la aprobación de cuentas, orden del día y de otros asuntos de interés para la misma.  
—La sociedad de Oficios varios no pudo anoche celebrar la reunión que tenía anunciada por no reunirse número suficiente de socios.

**Un incendio.**—La benemérita que presta sus servicios en el pueblo de Calzada, da cuenta al señor Gobernador, de un incendio ocurrido a las seis de la mañana de ayer en el corral de la casa del vecino de aquella villa Telesforo Martín Gómez.  
A los pocos momentos de iniciarse el siniestro, se presentaron las autoridades y fuerza, que lograron extinguirlo después de grandes esfuerzos.  
Fue pasto de las llamas todo el cobertizo del corral y gran cantidad de madera que se encontraba almacenada.  
Las pérdidas ascienden a unas 2500 pesetas.  
De las averiguaciones practicadas para saber la causa que lo inició, parece ser fué debido al rescoldo de la ceniza que se acostumbraba a depositar en el corral.

**Asociación de mendicidad.**—Doña Isabel Martín viuda de don Arsenio Andrés, en memoria de su esposo (q. s. g. h.), con motivo del santo de éste, ha donado a los pobres de esta Asociación 10 pesetas.

**Ortopédico herniólogo en Salamanca**

**HERNIAS (quebraduras)**  
desviaciones torácicas y vertebrales, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, tarsalgias de los adolescentes, pies equinus, varus y valgus, parálisis infantil, etc., se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Todas las HERNIAS, cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, quedan dominadas y todos sus riesgos suprimidos por medio de los aparatos de que somos inventores; pero como éstos han de confrontar en cada caso con sus datos anatómicos, es necesario, para que podamos construirlos, que se persone en nuestra consulta el propio enfermo.  
Piernas y brazos artillados.  
Consulta en BEJAR, el día 13 del actual mes de Diciembre, de once a una y de tres a seis, en la «Fonda de España»; en SALAMANCA, el día 14, en el «HOTEL COMERCIO» y en ZAMORA, el día 15 en el «HOTEL PUGA», por don JERONIMO FARRE GAMELL, Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.  
En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, calle de Juan de Mena, número 23, primero, desde donde enviaremos gratis a médicos y a particulares nuestro libro sobre las HERNIAS.

**Se desea** adquirir un motor de medio, tres cuartos o un caballo, para corriente continua.  
Informarán en esta Administración.

**Alcohol** desnaturalizado, de 90 grados garantizados, marca **El León** (el mejor para quemar) Salomén-El León en botellas precintadas de un litro, a pesetas 1,25 (sin casco). De venta en Tiendas, Droguerías y Farmacias. Depositario: **Justo Bajo Avila**, Almacenes de drogas, perfumería, etc., etc. San Justo, número 2. Salamanca.

**De 40.000 a 100.000 pesetas** se facilitan, con garantía de primera hipoteca sobre inmueble. Informes y estudios de titulación está encargado de darlos el notario don José Martín López, Rúa, 34, 2.º, Salamanca. mt-j-s

**Se vende** la casa número 10 y 12 del Pozo Hítera. Del precio y condiciones informarán en la Plaza del Campillo, número 9. 8-8-a

**Tres medicamentos precisos.**—Píldoras laxantes antiapopléticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—Ungüento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—Píldoras febrífugas de Anaya; imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etcétera. Pídanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: droguería de don Gregorio S. Camisón.

**Se vende** en pública y extrajudicial subasta y en un solo lote ciento treinta y tres partes o reses del prado de la Aldehuela de los Guzmanes, sito en el término municipal de Cabrerizos. Dicho lote tiene por límites al Norte, el denominado Beldío de la Aldehuela; al Naciente, la cañada o servidumbre que separa el otro lote; al Mediodía y Poniente la bordea el río El Tormes. Tiene plantación de arbolado en la mayoría de la longitud, casa para guarda, y dista de su ciudad un kilómetro aproximadamente.  
El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Notaría del doctor Prada, Rúa, núm. 48, donde tendrá lugar la subasta el día 15 del actual a las doce del día. h-14

**Dehesa en arriendo.** Se arrienda de Rodillo, distante 15 kilómetros de esta capital; tiene pastos, labor y monte de encina y roble. Del precio y condiciones se informa en el Palacio de Montrey. 15-13

**Emulsión Heredia** de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos. Precio del frasco 1,25 pesetas. Por kilos, 6,50 pesetas.

**Clinica Odontológica de Matías Ludeña.**  
Plaza Mayor, 10 y 11, pral.—Salamanca

**Hernias** Vientos voluminosos, descomos de la matriz, deformidades, sordos, calvos. Tratamientos sin operar. Doctor J. Campos. Montera, 38, Madrid. En Salamanca, de once a una el 6 de Diciembre, Febrero, Abril, Junio, Agosto y Octubre, en el Hotel Pasaje.

**Se vende** la antigua fábrica de cortidos denominada «La Gobierno», situada en el Arrabal de San Frontis. Del precio y condiciones informarán, Cabanales, 34, Zamora. h-23-D.

**Clinica especial de enfermedades de los ojos**  
**RICARDO MARIN**  
MÉDICO-OCULISTA  
procedente del Instituto Oftálmico de Madrid  
Consulta: de diez a una. Rúa, 36, pral. SALAMANCA

**Anuncio.** El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca precisa adquirir un solar de 24.000 metros cuadrados, de forma regular, para cederlo al Estado con el fin de construir un cuartel para un Regimiento de infantería.  
Durante el plazo de cuatro días se admitirán ofrecimientos por escrito, señalando el precio por metro cuadrado, debiendo acompañar a la propuesta un croquis del solar a escala.  
Salamanca, 23 de Noviembre de 1917.—El Alcalde, Angel Vázquez de Parga.

**Se vende** una casa en la calle de Silencio, número 1; darán razón Jesús número 7.

**LA REINA**  
HOSPEDAJE  
Higiénicas y espaciosas habitaciones para pupilos.  
**CAFE RESTAURANT**  
**: FORNOS:**  
SELECTO MENÚ A PESCA FINA  
FIAMBRES VARIADOS  
SERVICIO INMEJORABLE

**Dependiente** se necesita para la CARNICERIA de la Plaza de la Libertad, número 7, de don Adolfo Domínguez.  
Se exige sea buen oficial y con buenas referencias.

**Interesante.** El postre más económico que pueden adoptar las personas de buen gusto, son las exquisitas galletas surtidas. Se venden en el Comercio de los Cubanos, Rúa, 13 y 15, Salamanca. Teléfono, 22.

**Más BARATO** que antes de la guerra. Una peseta solamente cuestan dos botellas de Chartreuse o Benedictine. ¿Cómo puede hacerse este milagro? Comprando una cajita de legítimas esencias de estos licores en el Comercio de los Cubanos, Rúa, 13 y 15 Salamanca.

**GRAN SALCHICHERIA DE**  
**Valeriano Fernández**  
CALLE ZAMORA, 52  
Salamanca.  
Ofrece a su distinguida clientela y al público en general los embutidos exquisitos, fabricados en la casa, de carnes escogidísimas y sólo de cerdo, a los siguientes precios:  
**De la nueva fabricación.**  
Salchichón extra de lomo, kilo, 7,00  
Chorizo cagalar extra, kilo, 6,00  
Longaniza fresca, kilo, 4,00  
Idem oreada, kilo, 4,50  
Idem seca, kilo, 5,00  
Chorizo de bofes, kilo, 3,00  
Farinatos, kilo, 2,20  
Morcillas, kilo, 2,20  
Tocino fresco y salado, kilo, 3,00  
Manteca derretida, kilo, 3,00  
Lomo adobado, kilo, 6,00  
Costillas, kilo, 3,00  
Magro escogido, kilo, 4,00  
Lomos frescos, idem costillas; espinazos, pernicotes, cabezas, juegos de pies, idem sueltos; tocino adobado, chicharrones, manteca en rama.  
**Añejes.**  
Tocino añejo de gusto superior, jamón añejo escogido, jamón al corte, jamón por piezas, tocino de jamón, pernicotes, idem paletas, costillas añejas, pernicotes de tocino, espinazos, cabezas, huesos de caña, idem de puente, idem de paletas.  
**Todo por mayor. - Todo por menor.**

**Pianos**  
La casa De-Bernardi vende los autopianos y pianos cincuenta a trescientas pesetas más baratos que en Madrid y Barcelona, y además los entrega libres de todo riesgo y afinados en casa del comprador y durante cinco años le arregla gratis los desperfectos que le pudieran ocurrir.  
Como el señor De-Bernardi ha sido constructor de pianos y órganos, conoce muy bien este artículo y por lo tanto sólo trae instrumentos de los mejores marcas.  
Calle de Zamora, 35. Almacén de música.

**BANCA - CAMBIO**

**Hijo de Florencio Rodríguez Vega**  
Casa fundada en 1850. SALAMANCA Plaza Mayor, núm. 35.  
Cuentas corrientes.  
Esta Casa abona en las Cuentas corrientes a la vista, el 2 1/2 por 100 anual.  
A plazo, intereses convencionales.  
Compra y venta (en el día) de toda clase de Valores del Estado.  
Facilita giros sobre todas las plazas de España, Francia y República Argentina.  
Compra y venta de monedas y billetes de todas las Naciones.  
Descuento de Letras y cupones. d-im.

**Academia Salmantina. -- PRIOR, 3**

Director: don Manuel Vicente Hernández  
Licenciado en Ciencias y profesor auxiliar del Instituto.  
El día 1.º de Diciembre dió comienzo en esta Academia la preparación para OPOSICIONES A ESCUELAS DE NINAS Y NIÑOS.  
Horas de clase: de TRES a SIETE. 5-2-a



**La Escolar Católica.** ACADEMIA GONZALEZ (dedicada al Magisterio)

Preparación para las próximas OPOSICIONES A ESCUELAS por profesorado técnico y experimentado. Brillante resultado en convocatorias anteriores.—Cárcel Nueva, 17, duplicado.

**Valencia. ARTE RELIGIOSO** Almudín, 6.

Grandes talleres de JOSE M.º BAYARRI  
PRIMER ESCULTOR VALENCIANO.-ARTE Y ECONOMIA  
Premiado por la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos y otros institutos análogos. Fundador y Director general de la Escuela Profesional de Arte Religioso Valenciana, Redactor artístico y crítico de Bellas Artes de la importante revista católica ilustrada *Rosas y Espinas*, de la revista valenciana *Bellas Artes* y otros periódicos. Casa fundada con todos los adelantos modernos.  
Imágenes, tronos, andas, altares, etc., etc. Buenas y secas maderas. Manifiestas ventajas económicas encargando las obras a esta casa. Pídanse presupuestos, dibujos, proyectos, etc. Se remiten a vuelta de correo.  
José María Bayarri-Valencia. Almudín, 6. 5

**Ya llegaron** los exquisitos turrones legítimos de Gijona, que se despachan en la estería de Francisco Torres, Doctor Riesco, 19, junto al Banco de España. Melones y granadas de Valencia. h-22

**Ultramarinos y Coloniales**  
"LOS CUBANOS"  
**HERRERO Y COMPAÑIA**

Turrone legítimos de Gijona.  
NO CONFUNDIRSE: LOS CUBANOS Rúa, 13 y 15 Salamanca.

**Necesita** géneros de punto especiales. No se haga esperar, que la temporada es de abrigo.  
Solicítense en la gran casa de camisería.  
Será inmediatamente complacido.  
PRIMERA EN SU CLASE  
**La Tijera de Oro.**  
Doctor Riesco, 8.



**Gran Peletería**  
MODELOS DE PARIS  
REFORMA DE LAS PIELES USADAS  
**JESUS RODRIGUEZ LOPEZ**  
Plaza Mayor, 34 (al lado de Correos)

**Banco Mercantil**

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinoso, Llanes y Santoña  
**Capital: pesetas, 6.000.000.**  
Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; ídem a plazo con interés convencional.—Caja de ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Desueto de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5,50 por 100 anual. Depósitos de valores.—Alquiler de cajas de seguridad para particulares.  
**Doctor Riesco, 41.**  
Imprenta de El Salmantino.—Plazuela de San Isidro.

**:: Confecciones de piel ::**  
Modelos de última creación: juegos de cuello y manguito para señora, desde 25 pesetas. -- Géneros de punto.  
Gran surtido para señora, caballero y niños. -- Precios de fábrica.  
**SIRO GAY.** - Plaza Mayor, número 38 (junto al Pasaje).

